

Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1.2 de la Resolución de 3 de junio de 2011 (DOE nº 110 de 9 de junio de 2011), de la Dirección Gerencia del SES, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Enfermero de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 7 de marzo de 2017, a las 9 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado precitado.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera, apartado 3.1.2.

En Mérida, a 21 de febrero de 2017
EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE VALORACIÓN



Servicio
Extremeño
de Salud
SECRETARIA GENERAL
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Javier Pérez Panea